

 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCION No. 114 de 2020			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

RESOLUCION No. 114 (Diciembre 02 de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR EL SECREATARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2021.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Nacional, Artículos 35 y 37 de la ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno del Concejo.

CONSIDERANDO

- a. Que la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga expidió la Resolución No. 108 del 19 de noviembre de 2020 mediante la cual se convocó A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS AL CARGO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PERIODO 2021.
- b. Que mediante Resolución No. 111 de 2020 se publicó el listado preliminar de aspirantes admitidos en la convocatoria para elegir el secretario (a) general del concejo municipal de Bucaramanga periodo 202.
- c. Mediante Resolución No. 113 de 01 de diciembre se publicó el listado definitivo de admitidos y no admitidos y el resultado de valoración de estudios y experiencia en la convocatoria.
- d. Que por error involuntario la publicación en pagina web de la Resolución No. 113 se efectuó de manera tardía, siendo necesario modificar el cronograma de la convocatoria con el fin de otorgar un día más para las reclamaciones a los resultados de la valoración de estudios y experiencia.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el cronograma de la convocatoria para elegir el Secretario(a) general del concejo municipal de Bucaramanga periodo 2021. Siendo el nuevo cronograma el siguiente:

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PARA ELECCION SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA PERIODO 2021			
ACTUACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	LUGAR
Reclamaciones a resultados de valoración de estudios académicos y experiencia	02/12/2020	03/12/2020	Vía correo electrónico al e-mail: convocatoria@concejodebucaramanga.gov.co Desde las 00:01 del 02/12/2020 hasta las 23:59 horas del 03/12/2020

 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCION No. 114 de 2020			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

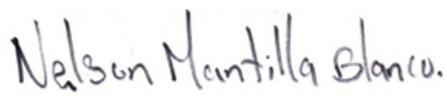
Respuesta a reclamaciones resultados de valoración de estudios académicos y experiencia	04/12/2020	Al correo electrónico del reclamante
Publicación de resultados definitivos de la valoración de estudios académicos y experiencia	04/12/2020	Página Web de la entidad www.concejodebucaramanga.gov.co
Presentación de entrevista	09/12/2020	Sesión Plenaria Virtual del Concejo de Bucaramanga. La citación en la que se establezca la hora y el link correspondiente para acceder a la plenaria virtual se enviará a los correos de los participantes que presentaran la entrevista.
Elección del Secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga	09/12/2020	Sesión Plenaria Virtual del Concejo de Bucaramanga. La citación en la que se establezca la hora y el link correspondiente para acceder a la plenaria virtual se enviará a los correos de los participantes que presentaran la entrevista.
Posesión		De acuerdo al artículo 42 del Reglamento Interno

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con el artículo décimo sexto de la Resolución No. 108 del 19 de noviembre de 2020. Publíquese la presente resolución en la página de la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga www.concejodebucaramanga.gov.co

Dado en Bucaramanga, el dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 Presidente


NELSON MANTILLA BLANCO
 Primer vicepresidente


FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 Segundo vicepresidente


HENRY LOPEZ BELTRAN
 Secretario general

Proyectó: Claudia Milena Martínez Hernández
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica-CMB